

JUICIO: FINEXPAR SOCIEDAD ANONIMA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO C/ PARTIDO LIBERAL RADICAL AUTENTICO Y OTROS S/ ACCIÓN EJECUTIVA. N° 158/2020.-

Asunción, 12 de julio de 2023.-

En cuanto al pedido de intervención presentado el 11 de mayo de 2023 a las 07:00 (sin asignación de índice electrónico), ocurra ante la instancia pertinente, al haber concluido la competencia de este Tribunal con el dictado del A.I. N° 194 del 13 de abril de 2023, emanado de este Tribunal (sin asignación de índice electrónico). Remítanse estos autos al juzgado de origen, sirviendo el presente proveído de suficiente y atento oficio.-

Para conocer la  
validez del  
documento,  
verifique aquí.

